



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPEQUEZ

“Sirviendo para el Desarrollo de Santa María”

COMUNICADO

A partir del miércoles 8 de abril del año 2020 con la finalidad de garantizar la vida y la salud de los vecinos del municipio como mecanismo de prevención y contención al contagio de la pandemia del coronavirus COVID 19. No se permitirá el ingreso de personas, ni de vehículos que provengan de otros municipios, únicamente se permitirá el ingreso de las personas que residen en el municipio, taxistas, vehículos de la localidad debidamente identificados (portar DPI) y vehículos que transporten alimentos, medicamentos y artículos de higiene.

Requisitos para circulación de taxis:

- ✓ *Ser vecino del municipio*
- ✓ *Portar licencia de conducir y DPI en buen estado*
- ✓ *Portar mascarilla*
- ✓ *Gel antibacterial para uso del piloto y de los usuarios*
- ✓ *Desinfectar el vehículo por cada vuelta que realice; caso contrario se procederá de conformidad con la normativa jurídica aplicable vigente.*

